



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 18 NOV. 2010

10/05/007/409

**VISTO:** el Seminario Internacional sobre "Lucha contra la Falsificación y la Piratería", que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina -, entre los días 22 al 26 de noviembre de 2010.-

**RESULTANDO:** I) que corresponde designar al funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, que representará a nuestro país en el referido Seminario.-

II) que los Organizadores han becado al participante, financiando así el costo de pasaje y alojamiento.

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009, de 2 de enero de 2009 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

**ATENTO:** a lo expuesto y al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1°) Autorízase el traslado a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina -, al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. Jorge Iribarnegaray, a los efectos de participar del Seminario sobre "Lucha contra la Falsificación y la Piratería", que se celebrará entre los días 22 al 26 de noviembre de 2010.-

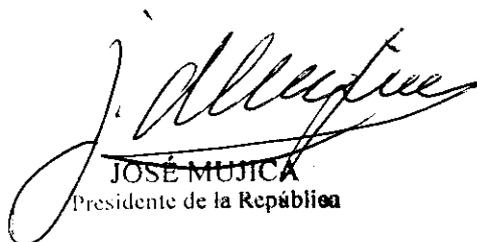
2°) Líquidese el 40% (cuarenta por ciento) del viático diario en dólares estadounidenses, correspondiente a 5 (cinco) días, por un total de U\$S 632.00 (seiscientos treinta y dos dólares estadounidenses), los que se abonarán de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3°) El gasto referido, será atendido con cargo al Objeto de Gasto 235 "Viáticos fuera del País", del Programa 001 "Administración de Recursos de Apoyo a la Conducción Económico Financiera" Unidad Ejecutora 001

16  
SP/JG

"Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Mujica', written over two horizontal lines.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Mujica', written over a horizontal line.

**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República